

Pleno ordinario del mes de octubre

El centro deportivo y cultural de La Marazuela llevará el nombre de la Princesa Leonor

- ***El Pleno aprueba los festivos locales de 2027, los días 3 de mayo y 29 de septiembre***
- ***Sale adelante una moción para rehabilitar el barrio de Yucatán***
- ***Se aprueba la bonificación del IBI a las comunidades de propietarios por la instalación de placas solares***

El Pleno ordinario del Ayuntamiento de Las Rozas ha aprobado, a propuesta del Gobierno local, que las instalaciones deportivas y culturales de La Marazuela se denominen Complejo Deportivo y Cultural Princesa Leonor. Gran parte de estas instalaciones de la calle Acanto llevan en funcionamiento desde el pasado septiembre de 2025, y se prevé que las obras del nuevo edificio, que acogerá las salas fitness y las piscinas, estén terminadas a principios del próximo año.

Así, con los votos a favor del PP y Vox, la abstención del PSOE y el voto en contra de Más Madrid, este complejo deportivo y cultural llevará el nombre de la princesa de Asturias. El concejal de Presidencia y portavoz del Gobierno, Ángel Luis Fernández-Polo, ha expuesto en el Pleno que estas instalaciones están concebidas como “un gran espacio de deporte, cultura y convivencia, con una especial proyección hacia la infancia y la juventud de nuestra ciudad”.

En este sentido, ha defendido que, por su carácter y vocación, el ejecutivo roceño cree que constituyen un espacio especialmente adecuado para llevar el nombre de la

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Princesa de Asturias y asociarlo a los valores de esfuerzo, superación, convivencia y responsabilidad que doña Leonor representa.

Festivos locales de 2027

En el Pleno de octubre se han aprobado también los festivos locales para el próximo año 2027, que serán el lunes 3 de mayo, en el que se celebrará la fiesta de La Retamosa, y el miércoles 29 de septiembre por San Miguel, patrón de la ciudad.

Rehabilitación de Yucatán y medidas fiscales

En otro orden de cosas, el Pleno ha aprobado con los votos a favor del PP, Vox y Más Madrid y la abstención del PSOE, la moción del Grupo Municipal Vox para acometer un plan de remodelación del barrio de Yucatán, en el centro de la ciudad, para mejorar la accesibilidad y la movilidad en la zona. Según ha explicado la concejal de Distrito Centro, Belén González Nieto, esta propuesta se suma al trabajo de los últimos años del Gobierno para dar una solución a la problemática de la zona, que se ha estado llevando a cabo con el diálogo y la colaboración continua con los vecinos, las comunidades y los técnicos municipales. Sobre este trabajo previo, González Nieto ha detallado que recientemente se presentó a los vecinos un estudio de movilidad de la calle Yucatán, cuyo proyecto fue desestimado por los vecinos a la espera de un proyecto integral más avanzado. La concejal 'popular' ha señalado que la configuración de esta zona exige estudiar con rigor cualquier intervención, ya que se deben tener en cuenta varios factores fundamentales, como que existe una elevada necesidad de estacionamiento porque los garajes de las comunidades no tienen capacidad suficiente para el número de vehículos existentes y, en algunos casos, tampoco permiten alojar vehículos de determinadas dimensiones.

Por tanto, González Nieto, como concejal responsable del distrito, ha insistido en que toda actuación que se vaya a acometer debe procurar preservar al máximo las plazas disponibles y ha explicado que el Gobierno está valorando una solución equilibrada que mejore tanto la movilidad como la accesibilidad peatonal sin afectar a los espacios de aparcamiento, para lo que es fundamental contar con el consenso de las comunidades. Por otro lado, ha valorado que "siempre es bienvenido que la oposición se sume a los proyectos en los que se está trabajando" y ha zanjado que la intención del Gobierno es mantener un nuevo encuentro con vecinos y comunidades para presentarles una propuesta de mayor alcance que la alternativa de movilidad

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

planteada inicialmente y seguir avanzando hacia una solución viable, equilibrada y compartida.

Además, ha salido adelante el expediente de modificación de ordenanzas fiscales por el que se reduce al 0,95 el IBI para inmuebles de uso industrial y comercial y se aplica la bonificación fiscal del IBI por la instalación de placas solares en comunidades de propietarios. Por otro lado, se amplía el plazo de presentación de la solicitud de adhesión al Sistema Especial de Pagos Personalizado al último día hábil del año anterior al que se solicite su adhesión; por lo que se pasa del 30 de septiembre al último día hábil del año.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid